Bloq. Saber	Saberes Básicos	
2.EVCE.B1	A. Autoconocimiento y autonomía moral.	
	2.EVCE.B1.SB1	La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
	2.EVCE.B1.SB2	La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
	2.EVCE.B1.SB3	La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad.
	2.EVCE.B1.SB4	La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.
	2.EVCE.B1.SB5	Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
	2.EVCE.B1.SB6	La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
	2.EVCE.B1.SB7	El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
	2.EVCE.B1.SB8	El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.
Bloq. Saber	**Saberes Básicos**	
2.EVCE.B2	B. Sociedad, justicia y democracia.	
	2.EVCE.B2.SB1	Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
	2.EVCE.B2.SB2	La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
	2.EVCE.B2.SB3	La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
	2.EVCE.B2.SB4	Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
	2.EVCE.B2.SB5	Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
	2.EVCE.B2.SB6	La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
	2.EVCE.B2.SB7	La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.
	2.EVCE.B2.SB8	La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica.
	2.EVCE.B2.SB9	El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
	2.EVCE.B2.SB10	Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
	2.EVCE.B2.SB11	Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.
Bloq. Saber	**Saberes Básicos**	
2.EVCE.B3	C. Sostenibilidad y ética ambiental.	
	2.EVCE.B3.SB1	Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
	2.EVCE.B3.SB2	Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
	2.EVCE.B3.SB3	Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
	2.EVCE.B3.SB4	El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
	2.EVCE.B3.SB5	Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

1	Unidad de Programación: B. Sociedad, justicia y democracia		1ª Evaluación
	Saberes básicos:		
	2.EVCE.B2.SB1	Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.	
	2.EVCE.B2.SB10	Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.	
	2.EVCE.B2.SB11	Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.	
	2.EVCE.B2.SB2	La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.	
	2.EVCE.B2.SB3	La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.	
	2.EVCE.B2.SB4	Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.	
	2.EVCE.B2.SB5	Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.	
	2.EVCE.B2.SB6	La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.	
	2.EVCE.B2.SB7	La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.	
	2.EVCE.B2.SB8	La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica.	
	2.EVCE.B2.SB9	El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.	

Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.EVCE.CE1	Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.		40	
	2.EVCE.CE1.CR1	Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	20	MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE1.CR5	Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.	20	MEDIA PONDERADA

Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.EVCE.CE2	Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado deActuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.		20	
	2.EVCE.CE2.CR1	Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	20	MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE2.CR2	Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	15	MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE2.CR3	Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	15	MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE2.CR4	Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	15	MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE2.CR5	Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	15	MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE2.CR6	Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	20	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: A. Autoconocimiento y autonomía moral		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	2.EVCE.B1.SB1	La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.		
	2.EVCE.B1.SB2	La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.		
	2.EVCE.B1.SB3	La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad.		
	2.EVCE.B1.SB4	La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.		
	2.EVCE.B1.SB5	Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.		
	2.EVCE.B1.SB6	La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.		
	2.EVCE.B1.SB7	El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.		
	2.EVCE.B1.SB8	El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.		
	2.EVCE.B2.SB10	Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.		
	2.EVCE.B2.SB8	La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica.		
Comp. Espec.	**C. Espec / Criterios evaluación**		**%**	**Cálculo valor CR**
2.EVCE.CE1	Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.		40	
	2.EVCE.CE1.CR1	Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	20	MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE1.CR2	Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	20	MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE1.CR3	Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.	20	MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE1.CR4	Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.	20	MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE1.CR5	Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	**C. Espec / Criterios evaluación**		**%**	**Cálculo valor CR**
2.EVCE.CE2	Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado deActuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.		20	
	2.EVCE.CE2.CR4	Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	15	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	**C. Espec / Criterios evaluación**		**%**	**Cálculo valor CR**
2.EVCE.CE4	Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.		20	
	2.EVCE.CE4.CR1	Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	100	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: C.SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL.		Final	
	Saberes básicos:			
	2.EVCE.B1.SB1	La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.		
	2.EVCE.B1.SB2	La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.		
	2.EVCE.B3.SB1	Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.		
	2.EVCE.B3.SB2	Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.		
	2.EVCE.B3.SB3	Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.		
	2.EVCE.B3.SB4	El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.		
	2.EVCE.B3.SB5	Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.		
Comp. Espec.	**C. Espec / Criterios evaluación**		**%**	**Cálculo valor CR**
2.EVCE.CE1	Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.		40	
	2.EVCE.CE1.CR5	Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	**C. Espec / Criterios evaluación**		**%**	**Cálculo valor CR**
2.EVCE.CE3	Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.		20	
	2.EVCE.CE3.CR1	Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	30	MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE3.CR2	Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	40	MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE3.CR3	Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	30	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	**C. Espec / Criterios evaluación**		**%**	**Cálculo valor CR**
2.EVCE.CE4	Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.		20	
	2.EVCE.CE4.CR1	Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	100	MEDIA PONDERADA

1. METODOLOGÍA

La metodología de las asignaturas del Departamento se ajusta al **enfoque competencial** y las indicaciones del **Anexo II de la Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los saberes básicos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. En ese sentido, la Programación está basada en los **principios metodológicos** de igualdad básica, diversidad y pluralidad, atención personalizada, autonomía y construcción del aprendizaje, esfuerzo individual y trabajo en equipo, participación activa, desarrollo de las diferentes competencias, interdisciplinariedad y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

La metodología didáctica debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la diversidad y el carácter generalista de las materias requieren que la metodología didáctica se adapte al **componente epistemológico de cada asignatura** y a las **características del conocimiento que se pretende desarrollar** en cada una de ellas.

Asimismo, la finalidad propedéutica y orientadora de esta etapa requiere la utilización de metodologías específicas que incorporen un **adecuado nivel de rigor científico** y fomenten el desarrollo de **capacidades intelectuales relevantes**, tales como las habilidades analíticas, explicativas e interpretativas.

En relación con lo expuesto anteriormente, seguiremos los criterios metodológicos siguientes:

-Adaptación a las características del alumnado de ESO, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.

-Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

-Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.

-Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.

-Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Educación en Valores Éticos y Cívicos y los de otras disciplinas de otras áreas.

-Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

-Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

1.1 Organización de los tiempos

El tiempo en los centros educativos debe organizarse atendiendo a las verdaderas necesidades de alumnos y docentes, más allá de las exigencias curriculares y normativas. Su gestión se basa en los principios de globalización, entendiendo el tiempo de forma integral y relacionada con todos los elementos del proceso educativo; prioridad y racionalización, estableciendo jerarquías de contenidos según los intereses y características del alumnado; distribución de tareas, planificando de forma flexible las actividades en el aula y en casa; y diversidad, adaptando los tiempos a los distintos ritmos y circunstancias del grupo. El tiempo escolar debe favorecer no solo la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de valores, hábitos, relaciones sociales y autonomía personal.

1.2 Agrupamientos y espacios

Se utilizarán agrupamientos que permitan la máxima participación del alumnado en clase, en función de la lógica interna del contenido a impartir, los objetivos perseguidos y nivel del alumnado, fomentando en todo momento la coeducación y los grupos mixtos.

Tipos de agrupamientos a emplear:

-En función del número de integrantes: individual, parejas, tríos, pequeño grupo y gran grupo.

-Según la permanencia en el tiempo: estables (beneficio: mayor eficacia en el aprendizaje, ya se conocen, se trabaja más rápido), flexibles (tienen de bueno el desarrollo del ámbito relacional). Por este motivo se aconseja que el empleo de ambos tipos sea equilibrado.

-En base a quien realiza los agrupamientos: heteroorganización de los agrupamientos (realizados por el profesor) y coorganización (por los propios alumnos).

-Otros criterios a utilizar: por afinidad, aleatorios (sorteos) y por orden alfabético.

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Aula	- Aula temática Nº 25
Dentro del aula	- Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	- Biblioteca. - Sala de audiovisuales. - Sala de informática. - Salón de actos. - Patio
Fuera del centro	- Plaza y biblioteca de Almagro.

1.3 Materiales, recursos didácticos

Ø **Pizarra de clase:** Disponemos de dos pizarras tradicionales usadas con bastante asiduidad, un cañón y una pizarra digital.

Ø **Materiales** impresos muy diversos: de texto teórico, organizadores gráficos , rutinas de pensamiento etc.

Ø **Ejercicios** diversos centrados en el desarrollo de la filosofía práctica siguiendo las directrices de la taxonomía de Bloom.

Ø **Material gráfico:** La decoración del aula pretende crear un clima de aula acorde con las diferentes materias que imparte el departamento.

Ø **Grabaciones**: vídeos de internet seleccionados por el Departamento y otro material audiovisual proporcionado por el profesor así como las diferentes producciones de los alumnos que son utilizadas con otros grupos para lograr un aprendizaje basado en la observación de las diferentes tareas, productos y situaciones de aprendizaje. .

Ø **Internet.** Programas, Apps y archivos informáticos.

2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

La Programación del Departamento parte del principio de **igualdad básica** de todo el alumnado, así como de su **heterogeneidad y diversidad** en cuanto a intereses y capacidades. Lo anterior se concreta en la necesidad de garantizar el logro de un conjunto de competencias clave y objetivos que todo el alumnado debe conseguir en base a esa igualdad básica, así como de medidas que procuran individualizar y concretar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de cada alumna y cada alumno.

Tal y como marca la normativa se proponen medidas de carácter general que creen un marco de referencia para el profesorado del departamento sin perjuicio de que luego se desarrollen medidas específicas en cada uno de los Planes o Programas de cada caso individual. Dicho documento formará parte de la programación de aula. A continuación, se presentan las medidas de carácter general:

1.- Adaptación de la dificultad de las actividades a las capacidades de los alumnos, planteando actividades con distintos niveles de dificultad o intensidad. Se trata de la secuenciación y progresión didáctica de las diferentes actividades que se realicen en cada contenido.

2.- Atención individualizada, partiendo del nivel inicial de los alumnos, en función de las características del momento evolutivo y de aprendizaje en el que se encuentren.

3.- Realización de exámenes, pruebas y trabajos adaptados para alumnados con alguna deficiencia que no implique la discapacidad psíquica y/o cognitiva.

4.- Presentación de actividades de refuerzo y ampliación, manteniendo el interés y la motivación de todo el alumnado.

Respecto a los saberes básicos, cada uno de los conceptos se trabajan desde diversas perspectivas y grados de complejidad y ofreciendo una amplia flexibilidad para alcanzar los objetivos propuestos.

A los alumnos con problemas de nivel por debajo de la media se les proporcionarán actividades de refuerzo y supervisión individualizada en la medida de lo posible.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DISEÑADAS PARA RESPONDER A LOS OBJETIVOS Y SABERES BÁSICOS DEL CURRÍCULO.

Este departamento, al estar dirigido a cursos posobligatorios y al impartir clases en 2.º de Bachillerato, no ha planificado ninguna actividad extraescolar debido a la carga de trabajo y a la falta de tiempo que suponen las pruebas de dicho curso. Aún así, este año, se propondrá a los alumnos de 1º de bachillerato, aunque podremos extenderlo a otros cursos, la posibilidad de participar en X Olimpiada de Filosofía de CLM aunque dependerá de las circunstancias.

4. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente se tendrán en cuenta los aspectos recogidos en el artículo 10 de la orden 186/2022 por la que se regula la evaluación en la ESO en Castilla-La Mancha.

La coordinación y evaluación de la puesta en marcha y desarrollo de la programación, el proceso de enseñanza y la práctica docente en los diferentes niveles se realizará:

- al final de cada trimestre se realizará una reflexión con los resultados académicos del alumnado.
- al final de curso se hará un análisis por materia y nivel para incluirlo en la memoria final de departamento y de esta manera proponer medidas de mejora de cara al curso que viene.

La evaluación de todas las asignaturas será **continúa, plural, participativa** y **personalizada**. La principal referencia objetiva serán las competencias específicas de la asignatura**, así** como los **criterios de evaluación** que los concretan. Los saberes básicos son los *medios* propios de cada especialidad con los que se contribuye a lograrlos, utilizando para eso las diversas **metodologías**. Para la evaluación, el profesorado utilizará diversos **instrumentos de evaluación** en momentos distintos.

La evaluación de la asignatura de Educación en Valores Éticos y Cívicos en 2.º de Educación Secundaria Obligatoria se llevará a cabo mediante diferentes instrumentos de evaluación, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación didáctica.

Los principales productos de evaluación serán las **dilemas morales**, **trabajos escritos**, **exposiciones orales**, **actividades desarrolladas en el aula** y **pruebas escritas**.

El peso asignado a cada uno de estos elementos será el siguiente:

Trabajos, dilemas, exposiciones: 20% de la calificación final.

Cuaderno con las actividades desarrolladas en el aula: 20% de la calificación final.

Pruebas escritas: 60 % de la calificación final.

Esta distribución busca valorar tanto las **competencias reflexivas, éticas y comunicativas** del alumnado, como su **capacidad de comprensión, análisis y aplicación de los contenidos relativos a valores cívicos y éticos**, fomentando la reflexión sobre su conducta, la toma de decisiones responsables y la participación activa en situaciones de la vida cotidiana.

De forma orientativa para la concreción de cada **programación de aula**, la evaluación de las asignaturas del Departamento atenderá a:

- **El carácter continúo de la evaluación.**
- La **temporalización en tres fases** principales: inicial, de desarrollo y sumativa o final.
- La **diversidad de instrumentos de evaluación** y su ponderación: observación directa, trabajo individual, exposiciones orales, trabajos grupales y en equipo, dilemas, proyectos de investigación, ejercicios, pruebas tipo test, cuestionarios, exámenes, etc.
- El **procedimiento de calificación** y la manera en la que va a transformarse la evaluación en una calificación concreta.
- Las indicaciones generales para la **calificación** final positiva, o para la **recuperación.**

correspondiente, y la **promoción** del alumnado en su caso.

- Los mínimos exigibles en cada evaluación trimestral y en la final de **junio** se ajustará a la realidad de cada evaluación trimestral y del propio curso, y no se evaluará al alumnado de aquello que no haya sido trabajado en clase durante ese trimestre o durante el curso por falta de tiempo durante ese periodo.

Se llevará a cabo una evaluación inicial para conocer el nivel de competencia que tiene el alumnado.

Evaluación Ordinaria: Se llevarán a cabo 3 evaluaciones en el curso escolar, de llevarse a cabo la evaluación final el alumno irá con la materia que tenga suspensa.

CALIFICACIÓN POR TRIMESTRE:

1.- **Para aprobar** se tendrá en cuenta lo siguiente:

El alumno deberá tener **todas** las tareas, exámenes y/o trabajos solicitados durante el trimestre **entregados** y **aprobados** con una nota mínima de 5/10 puntos.

La nota del trimestre será la **nota media** de todas las tareas, exámenes y/o trabajos solicitados, siguiendo los porcentajes antes expuestos.

2.- **Serán considerados suspensos** los alumnos que incurran en las siguientes circunstancias:

2.1. Las tareas, exámenes y/o trabajos no entregados en plazo y forma establecidos serán calificados negativamente con 0/10 puntos. Esta circunstancia comprometerá la calificación positiva del alumno.

2.2. Las tareas, exámenes y/o trabajos sí entregados en plazo y forma establecidos con una nota inferior a 5/10 puntos.

3.- **Para recuperar un trimestre** suspenso el alumno deberá repetir en el trimestre siguiente, en plazo y forma que establezca el profesor, las tareas, exámenes y/o trabajos no entregados y/o con una calificación inferior a 5/10 puntos.

El alumno tendrá cada trimestre hasta terminar el curso la posibilidad de repetir las tareas, exámenes y/o trabajos no entrados y/o con una calificación inferior a 5/10 puntos hasta que el sujeto obtenga una calificación igual o superior 5/10 puntos antes del fin del curso. Si un alumno copia esa prueba será calificada con un cero.

5. PLANES DE REFUERZO Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

5.1. Planes de refuerzo

Los planes de refuerzo se harán para:

- los alumnos con alguna materia del departamento pendiente suspensa en el curso anterior (está explicado en el apartado de alumnos con materias pendientes)

- para los alumnos que estén repitiendo curso, desde el departamento se realiza un plan específico personal para este alumnado repetidor. Se le especificará a cada alumno el trabajo que se va a realizar y las adaptaciones que se harán en su caso siguiendo la plantilla del documento que tenemos en el centro para este seguimiento.

De la misma manera, los alumnos que necesiten un refuerzo en alguna parte de la materia, tendrán material adaptado para complementar lo que se está trabajando.

5.2. Medidas de recuperación

Después de cada trimestre, se hará uno o varios exámenes teóricos o prácticos o ambos a los alumnos con los saberes básicos no superados.

Para la evaluación final, el alumno debe recuperar los saberes básicos por medio de exámenes y otras actividades necesarias para alcanzar las competencias establecidas y poder superar la materia.

6. CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Habitualmente durante el primer trimestre se pondrá en conocimiento por cada miembro del Departamento el alumnado que tiene la materia pendiente.

Cada profesor realizará el seguimiento, apoyo y asesoramiento de su alumnado en este presente curso y de los alumnos de otros años, con el fin de compensar sus carencias, y se le dará una hoja informativa (PRE) con los contenidos que tiene que superar y el día que será el examen. También en el propio PRE se indicará la posibilidad de recuperar por trimestres , previo aviso del alumno a su profesor, así como se ofrecerán clases de apoyo para poder superar la asignatura.